LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO SALESIANO DE LEON XIII

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 02654 DEL 7 DE ABRIL DE 1.987

CONFIERE A

Omar Arturo Calderón Zaque

IDENTIFICADO (A) CON T I No. 750629-03384 DE BOGOTA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

SANTA FE DE BOGOTA D. C., 30 DE Noviembre DE 1992

ANOTADO AL FOLIO 98-C LIBRO DE REGISTRO No. 92

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTA FE DE BOGOTA D.C. A 26 DE Agosto DE 1992

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE RESOLUCIONES
NO. 16377 DEL 29 DE OCTUBRE DE 1984 Y NO. 3472 DEL 8 DE AGOSTO DE 1996
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

TENIENDO EN CUENTA QUE

Omar Arturo Calderón Zaque

C.C. 79.694.258 de Bogotá D.C.

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA EL GRADO EN

Derecho

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
LE OTORGA EL TÍTULO DE

Abogado

Y GARANTIZA, BAJO LA FE PÚBLICA DE QUE SE HALLA INVESTIDA POR MINISTERIO DE LA LEY, SU IDONEIDAD PARA EJERCER ESTA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE TODO LO CUAL, FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C., EL DÍA 19 DEL MES DE Octubre DEL AÑO 2016

RECTOR

DECANO

L. ESPINOSA O.
SECRETARIO GENERAL

ACTA DE GRADO No. [illegible] DIPLOMA No. [illegible]

VIGILADA
Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 - Resolución No 16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011 Ministerio de Educación Nacional - Carácter académico: universitario, institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: https://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO *OMAR ARTURO CALDERON ZAQUE* CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº *79694258*
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

REGISTRADO BAJO EL N° *64692* FOLIO *158* LIBRO *45* Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS *VEINTIDOS* (*22*) DÍAS DEL MES DE *MAYO* DE *DOS MIL VEINTE* (*2020*).

El Rector

La Vicerrectora

El Decano

La Secretaria General

COLEGIO MAYOR DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario